



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015, y habiéndose procedido el día 13 de julio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que le confieren al Sr. Alcalde los artículos 21.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se dicta Resolución en la que se:

Designa como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Portillo de Toledo a los siguientes Concejales:

Don David Ordoñez Sánchez.

Don José Manuel Almeida Gordillo.

Doña María José Ballesteros Recio.

Lo manda y firma el señor Alcalde, en Portillo de Toledo, a 25 de junio de 2015; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Portillo de Toledo 26 de junio de 2015.-La Secretaria, Isabel Agüero Fernández.

N.º I.- 5518